

Resultando de todo lo expuesto, que el coste de todas las operaciones ejecutadas para levantar, trasladar, desguazar y poner en tierra, clasificados, medidos y tasados los materiales de la corbeta *Prado*, que media 285 toneladas españolas de arqueo, ha sido de 8.166 pesetas, y que el valor de todos los materiales y efectos salvados ascendieron á 5.835 pesetas; de modo que este trabajo costó en definitiva solamente 2.331 pesetas, no obstante de que la pérdida de tiempo que hubo hasta dar principio á la operacion contribuyó no poco al aumento del trabajo, que hubiera sido relativamente reducido si hubiera podido empezarse al siguiente día del siniestro, lo cual, por otra parte, hubiese contribuido tambien á proporcionar el mejor aprovechamiento del buque, ó por lo ménos de los materiales salvados, que sufren siempre grandes deterioros cuando se les abandona ó permanecen algun tiempo debajo de las aguas, expuestos á los efectos del oleaje, á la invasion de las arenas y á las demás causas que quebrantan y destruyen las embarcaciones sumergidas en el fondo del mar.

M. GARRAN.

MUROS DE EDIFICIOS.

SISTEMA DE CONSTRUCCION Y ESPESORES DE LOS QUE SE CONSTRUYEN EN PARÍS.

En el primer número de la REVISTA del corriente año y en el artículo sobre *Suelos de vigas de hierro*, prometimos exponer las dimensiones y sistema de construccion de los muros de las casas particulares de París, como ejemplo que debe imitarse en nuestras construcciones. Vamos á cumplir hoy nuestro compromiso, aunque en muy breves líneas, consignando sólo datos prácticos, que son los que merecen nuestra preferente atencion por su utilidad inmediata y facilidad de aplicacion.

Los espesores mínimos de los muros son los que siguen, segun el material de que se construyen:

Muros de silleria.	0, ^m 40
Id. de sillarejo.. . . .	0, 40 á 0,45
Id. de ladrillo.	0, 22 á 0,25
Id. entramados.	0, 16 á 0,18

En cuanto al sistema de construccion, los más generalmente aceptados son los que vamos á expresar á continuacion.

Los cimientos se construyen de una piedra dura llamada molinar.

Los muros de fachada se construyen casi siempre de silleria de piedra blanda, y en ella se ejecutan las molduras despues de concluido el

edificio. Tambien se hacen las fachadas de ladrillo sólo ó con sillería, pero únicamente cuando así lo exige la economía con que quiere procederse, y esto raras veces en el centro de la poblacion. Por último, en algunos casos se emplea en ellos el sillarejo.

Las *medianerías* no se pueden construir entramadas. Este sistema está terminantemente prohibido, como debía tambien estarlo en esta Córte. Se hacen casi siempre de sillarejo y tienen 0,^m50 de espesor. El macizo que las forma no debe estar rebajado ó aligerado, ni para tubos de chimeneas, ni para armarios, si bien lo primero no se observa con todo rigor.

Los muros de la caja de la escalera pueden hacerse de ladrillo con un espesor de 0,^m25, ó entramados con 0,^m18. Rara vez tambien se emplean estos últimos, porque en el caso de un incendio la escalera desaparece, y la salida de los inquilinos se hace imposible.

Sobre el sistema de construccion de los *muros interiores de carga*, no hay realmente nada prescrito, á no ser que sean en número suficiente y estén convenientemente distribuidos para unir entre sí las diferentes partes de la construccion.

Como se ve por lo que precede, no sólo apenas se usan los entramados de madera, sino que además están prohibidos, excepto en las paredes interiores y en las cajas de escaleras y patios. Tambien pueden usarse cuando se construye una crujía interior en el último piso de una casa, en la parte de la fachada de ésta que dá á la calle, así como en la fachada de un edificio que tenga sólo 8 metros de altura, pero aún en este caso, la altura total del piso bajo debe ser de sillería ó ladrillo.

Nada diremos sobre entramados de hierro, que hasta ahora tienen poca aplicacion y se usan con grandes precauciones, para quedar completamente seguros de que ofrecen todas las condiciones de estabilidad apetecibles.

Para concluir advertimos, que los muros de cascote ó ladrillos de yeso están prohibidos, no sólo en las fachadas, sino tambien en las traviesas de carga.

En resumen, sillería, ladrillo y hierro, es lo que debe emplearse en las construcciones que nos ocupan, y no dudamos que los entendidos arquitectos españoles han de influir considerablemente para que los propietarios de fincas urbanas abandonen el pésimo sistema empleado casi *exclusivamente* en esta Córte, como ya han influido con algunos, segun me consta, y por lo que sinceramente los felicito.

E. PAGE.